

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

Se publica los jueves y domingos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 150 pesetas. Semestre 275. Por año, 5.
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.

PIQUETA FRUCTIFERA

Todas las preocupaciones, todos los absurdos tradicionales, las tinieblas todas de la sombría ignorancia se «ceban» en los rudos habitantes de nuestras poblaciones campesinas. Parece que el labriego fue creado para vivir entre sombras, andar entre fantasmas, sufrir todas las asperezas rústicas y, Tántalo eterno, contentarse con las migajas de un festín apenas vislumbrado.

El obrero de las ciudades—aún supuesto a la vil servidumbre que hacen pesar sobre los desheredados los infames explotadores—puede en un momento de locura gustar las delicias de la existencia. El salario de una semana, cuando el frenesí se apodera del cerebro, «da» para saborear la taza de café, para pagar un cubierto en la fonda, para permitirse el lujo de «tomar» un coche, para sentarse sobre la butaca de lujoso teatro.... Vendrán después las téticas estrechuras de una necesidad, con fauces siempre dispuestas a devorar; pero queda el recuerdo de unos momentos en los cuales el miserable trabajador se creyó bur, gués adinerado y despilfarrador! «Calentadas» de sol espléndido, necesarias en el frío invierno de una vida de trabajos de bestia incansable!

Id en cambio a una aldea. Todo lo de Naturaleza, magnífico; raquíco todo lo del hombre. Bellísima la techumbre del cielo; sucia, pequeña, incapaz, la habitación; espléndido el ropaje del prado; guñapos los trajes.... Bazofia el alimento corporal, en dosis microscópicas la «substancia» intelectual; padres ignorantes que no buscan en la razón la razón suprema, sino que hacen del garrote la ley intangible; autoridades empeñadas en hacer de la autoridad la tiranía abyecta....

El cuerpo, como filón que quiere explotarse a prisa, puesto siempre como yunque sobre el cual el trabajo, las in-

elementos de la atmósfera, los rigores de las estaciones, una alimentación antihigiénica y escasa, descargan golpes de titanes, hasta ver reducido el, antes, vigoroso organismo a piltrafa desgarrada por los dientes de can hambriento, que «busca» con rabioso ímpetu olvidada sepultura.

¿El alma? ¿Satisfacciones morales? ¿Alegrias del corazón? ¿Apetitosos manjares intelectuales? ¿Algo que recree y conforte? ¿Oasis?

Por religión, un «masculamiento» de rezos a tropel; por instrucción, «abierto», nada más que abierta la escuela, con material exiguo, con aire podrido y con Maestro hambriento; por diversión, el «cuento» grosero de los chismes del pueblo... ¡Ni una ráfaga de luz purísima! ¡Ni una llamarada ardiente que vivifique las conciencias en sombras!

¡Trabajar! A trabajar para que coman pan negro los chicuelos, para el pago de la contribución, para satisfacer al tendero de la villa los géneros traídos al fiado, para «acallar» al prestamista, para que el amo cobre las rentas de las tierras... Si se para, ¡qué abismos se abrirían! Y muchas veces se abren.

Los más se contentan con que haya algún sobrante. No piensan; por eso la servidumbre tiene también encantos. Algunos meditan; esos pocos alzan los ojos al cielo y blasfeman; los bajan y amenazan. Si se asociaran ¡qué «turba» más rencorosa y temible formarían! Serían feroces sin segundos.

¿Y se van a dejar tantas inteligencias en tinieblas? Ya que su suerte les condena a sufrir miserias en medio de espléndidas naturalezas, ¿nada se puede intentar para alentar esas conciencias envueltas en bruma tenebrosa?

¡Luz! La luz es el gran revolucionario, el gran redentor; el gran apóstol, el gran libertador! Luz en todas las formas; luz para la inteligencia, la instrucción; luz para el corazón, el bien; luz

para la voluntad; la firmeza. Y luz a todas horas; en la escuela, como se pueda; el que sepa, como sepa; las hojas volanderas a todas horas, los propagandistas a todo tiempo.

«Llamaradas» inapreciables! Desterrarían las siniestras sombras en donde viven todos los explotadores; y «desalajados» los enemigos ¡qué irradiaciones tan luminosas se producirían!

Caerá desde la supersticiosa creencia en la «nómina» que cura el mal de ojo, hasta la estúpida pasividad encerrada en «¡qué le vamos a hacer!» de la que se vale todos los que «comercian» con la ignorancia humana!

Manejemos todos la salvadora piqueta. ¡El que sea capaz de instruir que instruya!

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO

CURIOSIDADES

El grado de civilización de los pueblos se demuestra por la cantidad de luz y de movimiento que desarrolla su actividad. Roma llegó a ser famosa, la primera capital del mundo, porque sus legiones llegaron a todas partes enarbolando la bandera victoriosa. Fenicia fué el asombro de sus contemporáneos, porque sus barcos realizaron viajes casi fabulosos.

El aislamiento en política, literatura, comercio etc. significa la muerte de los pueblos. La China, vasto territorio, con una población de 400 millones de habitantes, encerrada en sus enormes muros, ha protestado siempre de toda clase de adelantos y ha sido partidaria del estancamiento. Las naciones viven para comunicarse unas con otras y formar alianzas tan indispensables al equilibrio social como la ley de atracción a la mecánica del cielo.

Concretándonos a la importancia que tienen las vías de comunicación, diremos,

fundados en la evidencia de los hechos, que las naciones que cuentan mayor número de ríos canalizados, de ferrocarriles, de buques mercantes y de guerra, son sin disputa las primeras por su engrandecimiento.

Por no molestar a mis lectores con la pesadez de una larga estadística, voy a fijarme únicamente en los kilómetros que corre la locomotora en las principales naciones. Los Estados Unidos cuentan 259.510 kilómetros de vía; Alemania, 42.022; Francia 35.865; Gran Bretaña, 32.095; Rusia 28.327; Austria Hungría, 25.383; Italia 13.139; España 9.669.

Ahora bien; esta desigualdad que notamos al comparar nuestra patria con los otros pueblos es más desconsoladora si nos fijamos en el aprovechamiento de los ríos para la navegación. Francia no desperdicia ni un átomo de agua. Los lagos de Norte América están siempre agitados por buques mercantes; en Alemania la navegación fluvial está en todo su esplendor; solo España abandona las aguas de sus ríos como si no tuvieran otro objeto que confundirse con las del mar.

España, por su envidiable situación geográfica, por sus dilatadas costas, debería disponer de una marina fuerte, siendo una potencia de primer orden, pero la desgracia la ha colocado en el noveno lugar.

Sin embargo, la marcha del progreso, hablando en general, deja sentirse en casi todo el mundo.

Nuestros antepasados se admirarían si pudieran abandonar sus tumbas.

Horacio no se explicaría la audacia de esos monstruos de hierro que corren por la tierra y de esas moles que atraviesan los mares burlando la cólera del dios Neptuno. Con todo su talento, el gran poeta decía: «En vano los dioses con su saber han separado los mundos por medio del Océano; barcos sacrilegos surcan sus aguas, que deberían ser sagradas para los mortales. La audacia humana aspira

a todo y lucha cruelmente con las leyes divinas».

Imposible hacer en pocas palabras un resumen de las invenciones modernas. Por lo que hace referencia a los medios de locomoción, como última novedad tenemos el automóvil, llamado a desempeñar importantísimo papel. En la próxima Exposición de París se verán cosas sorprendentes; el Merygorran modificado, rueda monumental de más de cien metros de diámetro, con multitud de coches colgantes, para contemplar desde ellos la población a diferentes alturas; los *trottoirs*, inmensas aceras llenas de curiosos, que correrán con maravillosa velocidad; y por todas partes el automóvil, el Chauffeur, el Watmant, llamando la atención con su constante *teuf teuf*.

En España andamos algo atrasados en estas cosas; cuando en los principales países de Europa y América conocían los tranvías eléctricos hacía tiempo, los habitantes de Madrid se maravillaban al ver esos grandes coches; y el automóvil de que hemos hecho mención casi puede asegurarse es desconocido para muchos.

De todos estos detalles que apunto al azar, vengo a deducir que si las demás naciones caminan a pasos de gigantes, nosotros vamos despacio, como si nos cansara el movimiento. ¿Quién sabe si la dirección del globo será maravilloso descubrimiento que corone el siglo de las luces? Entonces podremos volar en la inmensidad del espacio y allá desde la altura contemplaremos la tierra y en una serena noche, cuando las estrellas brillen en el cielo y la luz artificial ilumine nuestros campos y ciudades, diremos: Esos territorios, esas poblaciones con tantos millones de luces, con tanto movimiento, con el ruido infernal de sus locomotoras que auyentan el silencio de la noche y sus hermosas escuadras, se llaman Inglaterra, Francia, Alemania.... Londres, París, Berlín...; esos otros pueblos con sus luces mortecinas y sus loco-

—No me convences, aunque digas lo que digas.

—Pues piensa lo que quieras.

—¿No te escribe ella siempre lo mismo?

—Sí, sí, en eso estoy conforme; pero....

—No hay pero que valga. Ya te he dicho varias veces, después de leer las cartas, que a ese Manolo de mis pecados lo tengo atravesado en la garganta y de ahí no pasa.

—Tonterías tuyas y nada más.

—Pues no lo son, y si no saca la última carta y dime si está bien aquello que te dice del baile.

Federico entró en su compañía, fué a su arca y sacó la carta a que hacía referencia la conversación que sostenían.

—Ya está aquí—dijo Federico.

—Tráela, verás.... Esto es, escucha.

«....De tu Luisa, ó como la llames, debo decirte que la encuentro bastante muy variada, tanto que solo piensa en divertirse».

Anoche mismo, y con el pretexto de que iba a vestir a una señora parroquiana del taller en que trabaja, fué a su palacio y allí se estuvo hasta las once.

Había un gran baile, y, como es natural, la mar de muchachos de esos que se gastan con las chicas sus fortunas.

Esto no quiere decir que Luisa bailase ni alternase con ellos, pues la diferencia de clase....

—Ya ves; este amigo tan bueno—dijo Juanillo, dejando de leer,—te dice que no alternó, pero que había chicos que se gastan fortunas con ellas.... Es decir, que sin querer lo dijo, ¡Por eso te digo que es un mal amigo!

Federico no contestaba a las palabras de Juanillo, y es que, al fin empezaba a ver algo dudosa la conducta de Manolo para con él.



XVI

Abusando de la facilidad que se nos concede para trasladarnos de un sitio a otro, vamos a llevar nuestros lectores, sin hacer uso de la Compañía Trasatlántica, a la isla de Cuba, al cuartel en que Federico y Juanillo se albergan.

Llegamos a tiempo.

Algo extraordinario ocurre en la compañía.

¿Qué es?

Ahora lo averiguaremos.

Juanillo está formado en las filas. ¿Y Federico?

¡Ah! Federico ya no es el soldado de antes.

Al lado del capitán de la compañía y ostentando en los brazos los rojos galones de estambre permanece firme.

La compañía esta formada.

Después de pasada la lista de retreta se ha dado a reconocer como cabo al soldado Federico López, con las formalidades marcadas por las ordenanzas del ejército.

motoras sin ruido y con sus pequeños buques se llaman Grecia, España, Portugal ó Rumanía.

MAXIMINO MIGUEL.

Carta de Madrid.

Madrid 30 de Enero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Causa verdadera estupefacción en el mundo entero que un pueblo como el boers, unido al de Orange, vaya mermando en la guerra del Transvaal el poderío británico, cuando Inglaterra cuenta con medios poderosos y muchos millones de libras esterlinas para imponerse. El pánico en Londres, con motivo del abandono de Spion-Kop en el Natal, después que el general Buller predijo que la llave para ir á socorrer la ciudad de Ladysmith era la meseta de Spion-Kop, es inmenso. La situación del ejército inglés es evidente que empeora de día en día ante los pueblos republicanos del África del Sur, porque lord Methuen no puede forzar las formidables posiciones de Maggers Fontein; Buller ha experimentado ya dos grandes derrotas ante el río Tugela, y los generales Gatacre y French, constantemente vigilados por los boers, nada pueden hacer. Con fecha de ayer dicen de Londres que, según una nota del ministerio de la Guerra, las bajas sufridas por los ingleses en la derrota de Spion-Kop son: Muertos, 22, entre capitanes y tenientes. Heridos el general Wodgate, un coronel, cuyo nombre se ignora, el coronel Blumfield, dos comandantes y quince oficiales; seis oficiales han desaparecido. Hay quien supone que últimamente los ingleses han experimentado 1.500 bajas y que han vuelto á repasar el río Tugela. Los juicios de la prensa son pesimistas.

El *Morning Post* pide que las escuadras se encuentren en condiciones para impedir toda intervención extranjera y que se movilicen los nuevos cuerpos de voluntarios y las milicias. El *Times* reconoce que el movimiento militar ha fracasado. Considera grave la situación. El *Daily Mail* ataca violentamente al Gobierno. El *Daily Telegraph* solicita que el ejército inglés avance lentamente sobre Orange. El *Globe* pide que lleven al África de 50 á 100.000 hombres más. El *Daily-Post* censura violentamente al general Buller, y el *Manchester* cree que Buller necesita por lo menos 20.000 hombres para avanzar sobre Ladysmith. Sea de todo ello lo que quiera lo cierto es que

si Ladysmith se rinde á los boers, dada su extrema situación, después de tantas semanas de asedio, la paz entre ingleses y boers no se hará esperar.

Los alcoholes.

En el salón de presupuestos del Congreso se han reunido las diversas comisiones que han llegado de provincias interesadas en el asunto de los alcoholes. Como quiera que el señor conde de Retamoso tiene propuesto un medio para llegar á una solución que armonice los diversos intereses que luchan en el presente caso, expuso el objeto de la reunión consintiendo primeramente en prohibir la introducción de productos extranjeros destinados á la fabricación de alcoholes industriales. Después el señor conde de Retamoso sometió á la reunión si los alcoholes fabricados con primeras materias nacionales deben satisfacer un derecho diferencial y cuál debe ser éste. Desde luego y puesto á discusión este punto se advirtió la divergencia de pareceres. El representante de Trujillo se opuso al derecho diferencial. El señor director de la Granja agrícola de Valencia defendió los intereses de los arroceros. Habló el Sr. Moret proponiendo en principio el derecho diferencial. El Sr. García Alonso, como designado por la ponencia de los vinitores, propuso como última palabra el acuerdo adoptado en el café de París por los mismos interesados, y que es el siguiente:

1.º Que los alcoholes industriales tributen 40 pesetas por hectolitro.
2.º Que los alcoholes vínicos satisfagan un derecho de 5 pesetas por hectolitro.
3.º Que se exima del pago del impuesto á los alcoholes vínicos que se dediquen al encabezamiento y crianza de vinos.

4.º Que asimismo queden exentos de este impuesto los aguardientes simples, holandas vínicas, por ser materia para la fabricación de otros productos á que alcanza el impuesto.

5.º Que puesto que, al parecer, nadie se opone á tal medida, se prohíba la fabricación de alcoholes con frutas extranjeras.

Y 6.º Que en la formación de los reglamentos para la aplicación del impuesto y en la fiscalización administrativa para la recaudación y cobranza, se dé una amplia intervención á los síndicos de vinitores, Cámaras agrícolas y fabricantes de alcohol vínico. Después de mucho discutir entre alcoholeros y arroceros domina la impresión de que no

puede resultar acuerdo. Pasado mañana se reunirá la ponencia de diputados nombrada al efecto, para dar cuenta del resultado obtenido, y el sábado se celebrará una reunión general para resolver en definitiva respecto al criterio en que deba inspirarse la Cámara para llegar á una solución.

Modificaciones en la ley del Timbre.

El Sr. González Besada ha presentado á la comisión de presupuestos del Congreso importantes modificaciones á la ley del Timbre, siendo las más señaladas en el proyecto las siguientes: Elevar á 7 pesetas el timbre de las copias de las actas de protesta de los documentos de giro. Exceptuar de timbre las actas negativas de subasta de servicios del Estado. Supresión del artículo 67 que imponía un timbre á los libros del registro civil. Exención del impuesto en todas las certificaciones referentes á asuntos electorales. Regulación del timbre en los concursos de acreedores por la cuantía de la cantidad que se reclama. Exención en las certificaciones de los juicios de quiebra. Reducción á 10 céntimos del timbre de las memorias, planos y presupuestos que autoricen los ingenieros ó arquitectos y los dictámenes de los letrados. Sustitución del impuesto en los libros de los registros de la propiedad por un timbre móvil de 10 céntimos en las anotaciones á inscripciones.

La comisión de presupuestos ha examinado atentamente estas modificaciones de la ley.

De política en general.

Los debates parlamentarios en ambas Cámaras se van sucediendo con calma relativa y todo hace creer que al terminarse la labor en el Senado y en el Congreso se cerrarán las Cortes, siendo entonces cuando se proveerán las senadurías vitalicias vacantes. Los comisionados por las diputaciones provinciales visitaron hace pocas horas al señor ministro de Hacienda con el propósito de que les sean abonados á aquellas corporaciones las remanentes de los fondos de beneficencia, y el Sr. Villaverde indicó á los referidos comisionarios que le era imposible acceder á su demanda y que de este asunto hace cuestión de gabinete. Otra de las notas del día es la relativa á la reunión de la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de descanso dominical, habiendo informado ante dicha comisión varios periodistas. Asimismo informó un representante del

Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona. El Sr. Silvela y el Sr. Dato se mostraban ayer favorables á que los periódicos se incluyesen en el descanso dominical. Son muchos los periodistas que han redactado una exposición que ha sido entregada hoy pidiendo el descanso dominical.

Noticias.

El diputado ministerial D. Teodoro González ha presentado en el Congreso la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión general de Presupuestos acerca del proyecto de ley del timbre del Estado. Se suprimirá el número 8 del artículo 199, sustituyéndolo con el siguiente:

Artículo.... Los anuncios que se inserten en publicaciones particulares, llevarán un timbre especial móvil, siendo la base para éste el número de ejemplares á que ascienda la tirada de aquéllas, y la escala para su tributación será la siguiente:

Hasta 1.000 ejemplares un timbre de 0'02 pesetas; desde 1.000 á 2.000, 0'04; desde 2.000 á 3.000, 0'06; desde 3.000 á 4.000, 0'08; desde 4.000 á 5.000, 0'10; desde 5.000 á 6.000, 0'12; desde 6.000 á 7.000, 0'14; desde 7.000 á 8.000, 0'16; desde 8.000 á 9.000, 0'18; de más de 9.000, 0'20.

El señor Ministro de Hacienda podrá concertar su importe por un tanto alzado con las empresas anunciadoras. Palacio del Congreso etc.

Se cree que, aun cuando no deja de haber bastante oposición á que prospere la enmienda del diputado por Tortosa, la acepte el Sr. Villaverde.

—La enmienda presentada por el señor Seguí al proyecto de utilidades no fué tomada en consideración por el Congreso. El Sr. Seguí se proponía con su enmienda que ningún funcionario público, militar jubilado, retirado ni pensionista pagara por concepto de retención más que el 30 por ciento de sus haberes. El Sr. Seguí pronunció un buen discurso y muy especialmente en la rectificación contestando al señor ministro de Hacienda.

—El Sr. Gamazo ha asistido esta tarde á la Cámara popular, donde la mayor parte de la sesión se invierte en el problema de los Registradores de la propiedad de Ultramar.

—Los diputados interesados en el cultivo del tabaco esperan uno de estos tres días celebrar una reunión á la que asistirá el Sr. Romero Robledo.

—Según ha manifestado el Sr. Silvela la enmienda de los catalanes pidiendo el concierto económico, será desechada.

—Se encuentra enfermo el señor mar-

qués de Aguilar de Campoo, habiéndose encargado interinamente de la alcaldía de Madrid, el primer teniente alcalde señor conde de Vilche.

—Ayer se celebró en la Iglesia de los Jerónimos una misa de aniversario por el alma de doña Margarita de Borbón. La concurrencia fué numerosa y el acto fué presidido por el general carlista don Felipe Sabater.

—Se encuentra bastante enfermo el senador carlista D. Cruz Ochoa. Deseamos su completo alivio.

—En Barcelona se pretendía celebrar un *meeting* en favor de los boers. La autoridad lo ha prohibido.

—El señor marqués de la Vega de Armijo se encuentra mas aliviado de su enfermedad. Mucho lo celebramos.

—El día bastante frío: en el de ayer cayó alguna nieve que no llegó á cuajar.

—Los temporales reinantes han hecho zozobrar ayer en Bilbao una embarcación, pereciendo ahogados todos los tripulantes. En San Sebastián una goleta fué hecha astillas contra las rocas, salvándose los ocho tripulantes y dos cabineros que se encontraban á bordo. En el cabo de Finisterre, según dicen de la Coruña, ha naufragado el torpedero francés *Turell*, desapareciendo toda la tripulación, que se supone se haya ahogado. El mar presenta un aspecto imponente en Santander y en toda la costa del Cantábrico.

—El próximo viernes, día de la Candelaria, se prepara en la plaza de toros una lucha entre una osa de la Siberia, una pantera de la India y una leona de África, que después de pelear entre sí, tendrán que reñir con un toro de la ganadería de la señora viuda de López Navarro, del Colmenar. A esta altura está ya la decadencia.

No ocurre otra cosa.

Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

LA UNIÓN Y LA LIGA NACIONALES

INTENTOS DE FUSIÓN

El Sr. Paraiso, en nombre de la Asamblea de Valladolid, ha dirigido al Sr. Costa una comunicación haciéndole saber el anhelo ferviente, expresado por las asociaciones allí congregadas, de que se verifique la unión de todas las fuerzas vivas del país, é interesando el concurso de la Liga Nacional de Productores para la unión acordada en dicha Asamblea.

El Sr. Costa, después de un breve preámbulo en que expresa los motivos

Federico está aturdido; en esos momentos, que solo tienen precio grandísimo é importancia suma para el interesado, se recuerdan los amigos, la familia, la novia.... Y eso es lo que tenía preocupado al nuevo cabo.

Los compañeros le rodearon, dándole enhorabuena por su merecido ascenso, y le invitaron á tomar una copilla en la cantina.

—Anda, Federico—le decía loco de alegría Juanillo.

Mi cabo vamos á la cantina, y esta vez será mi despedida, pues ya eres mi superior. ¡A la orden, mi cabo!

Y diciendo y haciendo fueron todos á la cantina, en la que se descorcharon algunas botellas á costa del cabo López.

Después que pasaron los primeros momentos de aturdimiento se dedicó Federico á su camarada Juanillo.

Salieron los dos juntos á uno de los patios del cuartel, y fumándose buenos cigarros empezaron á pasear.

—¿Ves, Federico, cómo se va realizando lo que yo predije cuando llegamos á la Habana?

—¿Qué dijiste?

—¡Mala memoria! ¿En el tiempo que ha pasado ya no te acuerdas?

—Pienso en otras cosas, ya lo sabes.

—Pues dije que ascenderías.

—¿Y qué?

—Que eso parece que no es nada y es mucho, y eso que tú no sabes lo que es hacer una guardia, ni un retén, ni estar de cuartel, ni de compra....

—Sería lo mismo.

—¡Quiá! Eso no es verdad. Mejor estás en la comandancia que en la compañía.

—¿Y tú estás mal?

—No; tampoco, gracias á tí. ¡Soy el cuartelero más revoltoso

que hay en todo el regimiento! Pero ¡maldita sea mi estampa! ¿qué voy á hacer?

—Nada; ser un poco menos loco y esperar á que cumplamos, que luego ya veremos lo que se hace.

—¡Cumplir, cumplir! Malo veo ese negocio, y quiera Dios que me engañe, pero me parece que no.

—Si que se pone la cosa mala.

—Y tan mala, y si no ya has visto cómo anoche tuvo que salir la segunda del primero.

—Es fácil que sea solo una partida y que en cuanto la disolvamos se acabe el jaleo.

—¡Ojalá! Pues si no, no vamos á pescar la absoluta hasta Dios sabe cuándo.

—Todavía nos falta mucho.

—Si, pero malo es que se empiece el pandero.

—¡Pobres padres míos! ¡Pobre Luisa!

—No seas tonto. Todavía no hay motivos para entristecerse. Para eso siempre queda tiempo.

—Y á propósito: ¿Se te ha pasado el mal humor?

—Todavía queda algo hasta que reciba carta y me lo expliquen.

—Pero, hombre, ¿no comprendes que ese es su oficio?

—Si, pero que trabaje en el taller cuando quiera; pero eso de que vaya á un baile, eso no me parece bien, ni nadie me puede demostrar lo contrario.

—¿Sabes lo que digo? Que toda la culpa la tiene ese Manolo.

—¿Por qué?

—Porque no debía habértelo dicho. Eso está mal. Eso es no quererte bien.

—Te equivocas, Juanillo; ese es el mejor amigo que tengo, y si me lo ha escrito es porque yo le dejé hecho ese encargo,

de que tal unión no haya sido un hecho antes de ahora, contesta lo siguiente:

1.º Que a igual de las asociaciones congregadas en Valladolid, consideramos nosotros absolutamente necesaria y de suma urgencia la formación y más aún que de fuerzas, de entendimiento y de corazones, para que no acabe fracasado el movimiento nacional iniciado en Noviembre de 1898.

2.º Que esperamos conocer el pensamiento de ustedes acerca de la fecha más conveniente para la celebración de la Asamblea mixta de ambas entidades, en que ha de convenirse eso que es en los actuales momentos suprema aspiración del país productor; un sólo organismo, un sólo programa, una sola dirección; y sin lo cual será en vano que esperemos el triunfo de sus ideales, la reconstitución y europeización de España.

VOCACION Ó ESTÓMAGO?

Que para ejercer con provecho una profesión, arte, oficio ó cualquiera ocupación es necesario que el individuo se sienta inclinado, ya por su natural, ya por la modificación producida por la enseñanza, al ejercicio á que se dedica, lo cual se llama vocación, es circunstancia por todos reconocida.

Sin embargo, especialmente en esta nación, y en cuanto á las ocupaciones oficiales se refiere, no se tiene en cuenta esa circunstancia y se atiende principalmente al estómago sobre la vocación, así por los que aspiran al empleo como por los autorizados para otorgarle.

Lo mismo en las profesiones que en los empleos se encuentran individuos que sirven el destino, no por amor ó interés al asunto sino por la utilidad que les proporciona; y esto obedece á que no se estudian previamente si el aspirante reúne las condiciones convenientes para el desempeño del cargo que pretende; porque en las cátedras y centros de enseñanza no se mira ni se examina al estudiante sino en cuanto dá más ó menos las lecciones ó se expresa mejor ó peor en el examen, más no se estudia su carácter, sus naturales inclinaciones, su vocación.

Ocorre que en la práctica del servicio toda operación se hace penosa, el tiempo largo, la resolución difícil, y todo esto sucede cuando el encargado no tiene amor á la profesión, al oficio, al arte, y ejerce las funciones por culto al estómago.

Cuando la profesión, el cargo, etc. se practica por amor y convencimiento de que así, mejor que por otro medio, se sirve á la sociedad á la vez que se adquiere la necesaria remuneración del honrado trabajo, las dificultades se vencen con tesón, la labor se hace grata, el resultado satisfactor, aun siendo adverso, porque la voz de la conciencia no acusa de haber obrado mal.

Si para las diversas funciones públicas se empleara la selección, ó lo que es lo mismo, se eligieran individuos cuya vocación estuviera bastante justificada, la administración pública estaría exenta de los males que hoy se sienten y cuyo remedio no se vislumbra.

Ni nuestros Gobiernos han buscado hombres para los destinos ni los aspirantes, en su inmensa mayoría, han podido elegir los que á su natural convenia. Aquellos usaron de sus derechos para satisfacer compromisos, prefiriendo la amistad del cacique á la utilidad y provecho del Estado, y éstos buscan el medio de satisfacer las necesidades de la vida aceptando aquello que se les otorga, aunque reconozcan no tener condiciones para su buen desempeño.

Lo que se observa con respecto á los servidores del Estado se ve también en las profesiones, oficios y artes, pues no todos los que ejercen una carrera la abrazaron porque les era simpática; muchos, acaso los más, obedeciendo á indicaciones de sus padres ó tutores, para que se proporcionaran un medio de subsistencia; otros por su propia cuenta y el propio fin; pero pocos los que examinaron las obligaciones del cargo, las dificultades de su cumplimiento, el pro y el contra que tiene la ejecución de todo servicio; circunstancias que por algunos se reconocen cuando pasaron los años y á cuyos obstáculos no ceden por aquello de *ya no hay remedio*.

Por eso, aunque nada satisface en esta pícara vida, la gran mayoría de los que ejercen empleos, profesiones y artes muestran descontento hacia el suyo propio y sienten no haber elegido otro más apropiado á sus condiciones.

Al contrario sucede á los que eligen carrera después de meditar sobre las ventajas ó inconvenientes que en la práctica ofrece; no les molestan las fatigas, las contrariedades, ni las privaciones; les satisface el regular bienestar y más que

todo el cumplimiento del deber, que es el mayor de sus gozos.

Mas como la actual sociedad niega al mérito lo que justamente le corresponde y aprecia á los hombres por la posición material que revelan, esa misma sociedad obliga á que todos y cada uno de los asociados se dirijan en busca de aquello que ofrezca mayor lucro, más satisfacciones al bolsillo y al adorno del cuerpo, para más distinguirse en el concurso general. Ved ahí la razón del por qué son muchos, los que abrazan y ejercen ocupación por el estómago y pocos los que la profesan por vocación.

BOLETIN OFICIAL

En el número del lunes último se publican las disposiciones siguientes:

Circular del Gobierno Civil, publicando la que le ha dirigido la Comisión general Española para la Exposición Universal de París, dictando reglas para el envío á ésta de los objetos y productos de los expositores españoles inscritos al efecto.

Edictos de denuncias de minas de carbón de piedra en término de Ciria, y de hierro en el de Olvega.

Otros de los Recaudadores de contribuciones de las Zonas 1.ª, 2.ª y 6.ª de Agreda y 2.ª de Medinaceli, señalando los días en que ha de tener lugar la recaudación voluntaria de contribuciones en los pueblos que indican.

Vacantes. Se anuncian las Secretarías de los Ayuntamientos de Cihuela y Torrevicente con la asignación anual respectiva de 625 y 250 pesetas.

En el de ayer: Ley de concesión del ferrocarril de Castejón á Olvega.

Edicto haciendo saber que por D. Bernabé de Pedro, vecino de Soria, se ha solicitado la propiedad de 60 pertenencias de mineral de hierro, en término de Noviercas.

Circular de la Comisión provincial sobre el servicio de balances de contabilidad.

Anuncios de Recaudadores de contribuciones indicando los días en que tendrá lugar el cobro de la voluntaria del primer trimestre del año actual en los pueblos que citan.

Ecos y noticias.

Han fallecido en esta ciudad.—El día 29 del corriente, doña María Escalada García de Huerta, de 61 años de edad, hermana política del presbítero beneficiado de la Insigne Iglesia Colegial, D. Cesáreo Huerta.

El 30, doña Clara García de Ramos, á los 28 años de edad, esposa de D. Jerónimo Ramos, y hermana política del operario de la imprenta de este periódico, Feliciano Ramos.

Ayer 31, D. Calixto Fernández Carrascón, antiguo, inteligente y probo funcionario de Hacienda, que desempeñó en esta ciudad los cargos de Administrador de Contribuciones y Tesorero: Siete años ha permanecido en cama este señor, postrado por cruel enfermedad que le ha llevado al sepulcro á los 69 años de edad y después de grandes sufrimientos.

El entierro se verificará esta mañana, á las diez y media; teniendo lugar los funerales en la Iglesia de Nuestra Señora la Mayor.

Descansen en paz las almas de los finados, y Dios conceda á sus familias el valor necesario para sobreponerse al dolor ocasionado por tan sensibles pérdidas.

Reciban todas el testimonio de nuestro sentimiento.

Exámenes.—Hoy darán principio en las escuelas Normales de esta Ciudad los exámenes de prueba del primer curso, ó cursillo como se le llama, con arreglo al nuevo plan de estudios en dichas escuelas.

En el edificio que ocupa la Escuela Normal de Maestras se están haciendo obras al objeto de habilitar locales para las secciones de la escuela graduada.

También en la de Maestros creemos se habilitará en breve el local necesario para el mismo objeto.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que los certificados de reválida expedidos á los maestros, son suficientes para solicitar escuelas por concurso ó oposición, conforme á lo dispuesto por el real orden de 11 de Febrero de 1897.

Anteayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública y, entre los varios asuntos que fueron objeto de la misma, se halla el del expediente de supresión de la Escuela de párvulos de esta capital, sobre el que la corporación acordó informar en sentido negativo, fundada en que las secciones de dicha clase en las Escuelas graduadas no pueden dar cabida á los alumnos en aquella matriculados.

Fueron también objeto de discusión otros varios expedientes de supresión de escuelas y reducción de sueldos de algunas otras en vista del resultado del último censo, y del precario estado de algunos municipios.

Se observa que las reducciones que se pretenden obedecen á que los Ayuntamientos no pueden sufragar las retribuciones de las escuelas subvencionadas, por no guardar relación con el número de alumnos asistentes. Sobre este asunto debe la Junta provincial acordar lo conveniente y justo para que tales escuelas no desaparezcan por una causa que está en su mano combatir.

Bando.—Por el señor Alcalde de esta capital se

ha publicado un bando haciendo saber que, según le participa el señor Jefe municipal de esta ciudad, el día 1.º de Febrero se expondrán al público, en la parte exterior del Juzgado, por término de quince días, las listas de vecinos que reúnen condiciones para ejercer el cargo de jurados.

Ha tomado posesión del cargo de Recaudador de contribuciones de las Zonas 1.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del partido de Medinaceli D. José Mansilla, á cuyo funcionario le han sido ya entregados los valores del actual trimestre.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al ruego del Sr. Seguí, ha ofrecido que de las 500.000 pesetas concedidas al Gobierno para calamidades públicas, se destinará una parte á los pueblos de esta provincia.

Hemos visto estos últimos días por nuestra capital al exdiputado provincial y hoy alcalde del Burgo de Osma, D. Eustaquio Marqués.

Ha sido trasladado á las oficinas de Hacienda de Málaga el oficial de quinta clase que presta sus servicios en las de esta provincia, don Lorenzo Velasco, y nombrado en su lugar don Tirso Mingo, que ha pocos días marchó á aquella población andaluza á tomar posesión de igual destino.

Han sido ascendidos: á Director de Sección de Telégrafos, de primera clase, D. Leon Peigneur; á Director de segunda, D. Patricio Peñalver; y á Subdirector de sección de primera clase, D. Bonifacio Sanz de Pablos. Les felicitamos.

El temporal.—Los últimos días del mes que terminó ayer nos han presentado el invierno con todos sus rigores, de nieve, hielos y vientos; pero lo sucedido en esta provincia puede considerarse una semana primaveral comparado con las noticias que publica la prensa con relación al temporal que se ha desencadenado en las provincias litorales del Norte, pues en aquellas regiones las fuertes nevadas han sido acompañadas de granizo, relámpagos, truenos, chispas eléctricas y vientos tempestuosos que han ocasionado terribles desgracias en los mares. En Navarra han crecido extraordinariamente los ríos y causado también daños de consideración.

Desde primeros de Febrero, en virtud de lo dispuesto por el Ministerio de la Gobernación, se admitirán á la circulación por correo, con la garantía del Estado, en todas las oficinas, valores en metálico hasta la cantidad de 50 pesetas, que declarará el expedidor á cada envío.

El derecho de franqueo será el de 15 céntimos por cada 60 gramos de peso ó fracción y otro sello de 25 céntimos al igual que en los certificados. O lo que es lo mismo; con 40 céntimos de peseta puede remitirse cantidad en metálico, cuyo peso no exceda de los sesenta gramos.

Reforma es esta que favorece á cuantos necesitan remitir cortas sumas en dinero, y facilita mucho, entre otras cosas, el pago de las suscripciones á los periódicos.

Para curarse del estómago, haya ó no dolor, Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

REMITIDO

El Sr. Presidente del Colegio oficial de Farmacéuticos de esta provincia nos envía para su publicación el siguiente escrito:

Soria 29 de Enero de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

May señor mío: Cumpliendo acuerdo de la Junta general de este Colegio de farmacéuticos, celebrada en la tarde de ayer, 28, tengo el gusto de incluirle nota de los principales y más importantes en ella adoptados:

1.º Una cuestión previa, surgida como consecuencia del artículo publicado por el Sr. D. Elías Romera en uno de los últimos números del periódico que usted tan dignamente dirige, después de breve discusión, quedó zanjada en el modo y forma propuestos por el señor presidente, votada por todos los presentes, excepción hecha de dos señores colegiales partidarios de exigir una reparación pública, como pública fué la ofensa inferida. Dicha fórmula consiste en hacer constar en el acta: *que el colegio había leído con disgusto, y hasta con sentimiento, el aludido artículo, por creer perjudicaba más que favorecía á los nobles y loables fines que persigue desde su constitución, máxime estando investido el autor con el honroso cargo de vocal primero de la Junta de Gobierno*.

2.º Otorgar un atento voto de gracias al señor vicepresidente de la Comisión provincial por su atención y galantería en ceder el local donde la reunión se celebraba, como así mismo otro idéntico al señor Director de *El Noticiero de Soria* por la importancia que concedió al acto y el interés manifestado permaneciendo en el local ejerciendo las funciones de su cargo, todo el tiempo que duró sesión.

3.º Declarar haber oído con sumo agrado la lectura de la memoria leída por el señor secretario, y prestarle su aprobación.

4.º Igualmente fueron aprobadas las cuentas de ingresos y gastos y el presupuesto formulado con arreglo á lo que previenen los Estatutos, resultando de éste último que podrán cubrirse todas las atenciones, teniendo que satisfacer los señores colegiados únicamente una *peseta mensual*, en vez de las dos que figuraban en la cédula de convocatoria, y con derecho á recibir gratis el *Boletín* del colegio que se publicará á la mayor brevedad posible.

5.º Aprobada la publicación del aludido *Boletín*, por unanimidad.

6.º En la misma forma *unánime* se aprobó

la instalación del Colegio en local fijo y apropiado.

7.º Aceptada la proposición del nombramiento de comisiones-delegadas de Distrito compuestas de tres individuos, se designó para que las constituyan y presidan á los señores D. Mariano M. Medrano, por el de Almazán; D. Cándido Maza, por el de Agreda; D. Francisco García, por el del Burgo de Osma y D. Jacinto Palacios, por el de Medinaceli.

8.º Se aprobó la confección del Reglamento interior, y para hacerlo con el mejor acierto, se recaben ejemplares de los de otras provincias donde ya estén vigentes, como igualmente informaciones particulares de todos los señores Colegiados.

Con esto, y con un modesto banquete celebrado en la fonda del Comercio, y donde reinó la mayor cordialidad, se dió por terminada la reunión.

Sayo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

DR. BONIFACIO MONGE.

Queda complacido el Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, y tanto este Sr. como los demás señores colegiados verán en nuestro proceder una prueba de imparcialidad.

LA LUZ DEL FARO

Un relato interesante y verdad llegó á oídos de uno de los reporter del periódico inglés *Bridgend Chronicle* y el Director del nuestro Diario delegó á uno de los redactores, para investigar los hechos, quien á este efecto fué á ver á la esposa del torrero del faro de Nash. Al llegar al faro encontró á una señora y en pocas palabras le explicó lo que había oído; á saber que una señora, Evans, que vivía en el faro, había escapado milagrosamente de la muerte. La señora Evans dijo que su esposo, que es primer torrero del faro, fué trasladado allí de *Caldy Islands Temby*.

«¿Estaba usted bien de salud cuando llegó aquí?»

«Estaba débil; pero no me encontraba mal. El aire es sano aquí, pero me puse enferma. Supongo que es demasiado fuerte para mí. Después de estar aquí me puse muy mala, tanto que mi esposo tuvo que llamar un médico. Mi enfermedad duró tres meses y cada vez empeoraba de modo que tuvo que volver el médico, que me trataba con mucho cuidado llegando á decir á mi esposo que de poco podían servir ya sus visitas.»

«¿Su esposo estaría con gran cuidado?»

«Naturalmente, viéndome sufrir tanto por una indigestión muy fuerte con desarreglo continuo del hígado.»

«¿Y cómo es, pues, que se ha puesto usted tan bien? le preguntó el reporter.»

Únicamente á una cosa puedo atribuirlo. Estaba verdaderamente exasperada por el fuerte dolor de cabeza y los dolores en todo el cuerpo.

«¿Y cómo es, pues, que se ha puesto usted tan bien? le preguntó el reporter.»

«Naturalmente, viéndome sufrir tanto por una indigestión muy fuerte con desarreglo continuo del hígado.»

«¿Y cómo es, pues, que se ha puesto usted tan bien? le preguntó el reporter.»

«Naturalmente, viéndome sufrir tanto por una indigestión muy fuerte con desarreglo continuo del hígado.»

«Naturalmente, viéndome sufrir tanto por una indigestión muy fuerte con desarreglo continuo del hígado.»

CHARADA

Ayer mañana soñé que uno que el TODO tenía

de dos prima me cogía del prima cuarta; y á tí, me dijo, un tres prima haré de tí, si marchas y al vuelo de aquella torre un pañuelo traes, que es causa de mi encanto. Acepté... mas, corrió tanto, que desperté por el suelo.

CAÑIZO.

La solución en el número próximo.

Solución á la del número anterior. PO-DEN-CO

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

AGENCIA DE MARTINEZ Y TOVAR

Se encarga de la confección de cuentas municipales atrasadas y corrientes, de la formación de expedientes para alcanzar la concesión de pensiones, así como del cobro de las del Montepío militar, civil, retirados y cruces pensionadas. Plaza de San Esteban núm. 3.—SORIA.

1-4d.

En la calle de los Estudios número 11, con vistas á la Plaza del Conde de Gómara, se alquila un espacioso cuarto principal y una tienda, juntos ó separados.

Las llaves para ver dichos locales se encuentran en el piso segundo de la casa número 28 de la calle del Collado, que habita Doña Cármen Abad.

VENTA

de varias heredades, entre ellas una denominada «El Badén», sitas en el término de Portelrubio.

Para tratar dirigirse á D. Juan Sáinz, Claus-trilla, 8, Soria. 4-4d.

RELOJERÍA DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—Soria.

LIQUIDACION

Se hace de todas las existencias de relojes garantizando su buena marcha.

Todo el que necesite reloj de pared ó bolsillo, nunca mejor ocasión que ésta, pues relojes buenos (traídos para venderlos á precios normales) los encontrarán más baratos que en todas las subastas habidas y por haber; todos garantizados como hasta aquí lo vengo haciendo, llevando además la ventaja de estar repasados.

LIQUIDACION VERDAD

JOSE PUYUELO.

Interesante á las clases pasivas

Vicente García Zornoza, Habilitado desde el año 1876 de un crecido número de retirados, licenciados con cruces pensionadas, padres que han perdido sus hijos en campaña, y funcionarios civiles, ofrece sus servicios á los partícipes que necesitan de Habilitado en esta ciudad de Soria; advirtiéndoles que *aunque no tiene la honra de pertenecer á la gran familia militar*, sus honorarios son muy módicos, y para mayor comodidad de los interesados tiene encargados en Almazán, Berlanga, Agreda, Burgo de Osma y Medinaceli, en cuyos puntos, lo mismo que en esta capital, se les satisfarán sus haberes con toda exactitud y puntualidad.

También se encarga de la formación y gestión de los oportunos expedientes para conseguir la concesión de pensiones de todas clases.

Su casa, Calle de las Fuentes, núm. 8.—SORIA

5-10d.

NUEVO TALLER DE RELOJERÍA

Indalecio Gil, vecino de Fuentetoba, se dedica á la compostura de toda clase de relojes (no á la venta) y ofrece al público el más esmerado y exacto cumplimiento, á precios convencionales. También se dedica á varias cosas mecánicas, como son: maquinarias de molinos harineros, acordeones, cajas de música, máquinas de coser, aparatos para personas que tengan amputados pies ó piernas, etc. etc.

Y estando en relación directa con las casas constructoras de relojes de torre, se encarga de la reparación de éstos y facilita datos para su adquisición. 2-8d.

RELOJERÍA

DE HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina á la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composturas. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1845
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

GREGORIO CUEVAS ACEBES
CIRUJANO DENTISTA



Calle del Collado núm. 84.—SORIA.

Participa a sus clientes que ha recibido gran surtido de materiales para la construcción de todos los diferentes sistemas de dentaduras hasta hoy conocidos, como igualmente para las demás operaciones pertenecientes a su profesión.

COLLADO, NÚM. 84.—SORIA.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas do- cena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para tornar la lectura entre alumnos de las escuelas de primera enseñanza, por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas do- cena.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria. Véndese en la librería de Vicente Tejero á 0'75 pesetas ejemplar y 7'50 pesetas do- cena.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.
Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Cal- horra.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, ENBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal y sales que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los más predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto les perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse en su integridad; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA. EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San- tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos pro- fesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Ci- rugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Mé- dico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Mé- dicas, de Barcelona, la Revista Médico Farma- céutica de Aragón y La Correspondencia Médi- ca, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último reme- dio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.
PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Ma- drid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.
Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRA- CHO es el primero de esta substancia dado á conocer en Es- paña, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesio- nal, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

MADRES SALES GALACTOGENAS del Doctor KLEIN

Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que crían. Los niños crecen más robustos y les facilita la dentición.
Arenal, 22, duplicado, Madrid.

GRAN ZAPATERIA DEL PROGRESO

DE LOS SEÑORES
LAPUENTE Y MODREGO
86. Collado, 88, Soria.

Esta casa ofrece al público un abundante y variado surtido de calzado en últimas novedades para caballeros, señoras y niños, lo mismo en fino como en ordinario, todo construido en sus talleres por oficia- les de primera y material tanto del reino como del extranjero, de las mejores fábricas conocidas.
Esta acreditada casa no omite gastos ni sacrificios que estén á su alcance para se- guir dando gusto á su clientela y á cuan- tas señoras y caballeros tengan el gusto de visitar este establecimiento.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, THES
50 Recomendaciones Industriales
DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
NUMANTINO

LEYENDO SE GANA DINERO

GRAN FERRETERIA Y CERRAJERIA DE CLAUDIO ALCALDE

Representante en esta provincia de "La Unión Española de Explosivos,
CALLE DEL POSTIGO, 4, Y PLAZA DE HERRADORES, 16.
TALLERES: Calle de Numancia, 33.

El dueño de este Establecimiento tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general el traslado de su establecimiento, de la calle de Numancia núme- ros 29 y 31, á los amplísimos locales de la calle del Postigo, 4, y Plaza de Herradores, 16, no habiendo reparado en gastos ni sacrificios de ningún género al hacerlo, con el fin de que los nume- rosos favorecedores puedan hallar cuantos artículos necesitan por difíciles que sean de encontrar dentro del ramo de ferreteria y cerrajería, advirtiéndole que puede ofrecérselos en condi- ciones ventajosísimas, por hallarse en relación directa con las principales casas y fábricas naciona- les y extranjeras.
En BATERIA DE COCINA hay desde el objeto más preciso hasta el más difícil de adquirir en competencia y sin rival.

GRAN SURTIDO en herramientas para las diferentes artes y herrajes para obras, cuanto modernamente se constru- ye, á precios ventajosísimos.
Expondría de toda clase de EXPLOSIVOS y petrechos de caza, y otros muchos artículos que no se detallan por no molestar al público.

Especialidad en camas y jergones.

NOTAS. Esta casa concede un beneficio de 2 por ciento á cada parroquiano que haga el gasto de cincuenta pesetas al contado.
También se encarga, á petición del cliente, de adquirir en el momento toda clase de artículos por difíciles que sean.

SASTRERIA CON GENEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.
Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfecciona- mientos del arte.
NUEVO Y ABUNDANTE SURTIDO EN CAPAS PARA PERSONAS MAYORES, desde 20 á 70 pesetas y desde este precio hasta 125 pe- setas, las hago de alta novedad, en paños espe- ciales y á la medida.
Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo con- venio con la casa al hacer el encargo.
Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.
45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS Armero y grabador

NUMANCIA, 11, SORIA
Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caoutchouc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alego- rías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nikeladas ó de madera barnizada, fa- cónsimiles, numeradores, calendarios con rueda, móviles, á mano ó automáticos, páginas, agre- gados para las letras de cambio, monogramas membretes en cajas nikeladas de bolsillo, relojes- medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos (pluma, lapicero, sello para lacre y de caoutchouc).
Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caoutchouc y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.
Especialidad en tinta negra para marcar ropa- de la renombrada Casa de Lyon (Paris) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caoutchouc.

LA CAMPANA CONFITERIA Y CERERIA

DE PEDRO PASCUAL CALONGE
COLLADO, 29, SORIA
Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clien- tela buen surtido de ceras de todos tamaños y dimensiones, como igualmente cerilla de todas clases garantizándolas. No dejas llevar de ceras baratas porque suelen ser doble caras, por eso esta casa, desengañada de lo malo que se vende ha tenido á bien poner blanqueador con el fin de saber lo que da á sus innumerables favorecedo- res; por tanto no os confundáis, comprad en LA CAMPANA y ganaréis dinero.
También se cambian ceras de residuos, siendo buenas, por mitad de precio, y se compran ce- rones.

LA CAMPANA CONFITERIA Y CERERIA

DE PEDRO PASCUAL CALONGE
COLLADO, 29, SORIA
Le regalo al que me pruebe que tiene mezcla de cera, 100 pesetas.
Si queréis comprar las ceras puras, selectas y buenas, acudid á La Campana y os las dará de veras.
No os hagáis ilusiones con las ceras que os dan, muchos dicen que son ceras, pero no de vegetal.
No hagáis caso de otras ceras que la mía es la mejor luce como la verdad y brilla como el honor.
Todo el mundo vende ceras pero no ceras verdad, y si queréis una prueba con mis ceras comparad.
Suena La Campana suena tan, tan, tan, y es cual si dijera cera aquí hay verdad.
PEDRO PASCUAL